

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA

Convocatoria de Asamblea general

Según acuerdo del Consejo de Administración, en sesión del día 15 del corriente mes de febrero, y de conformidad con las normas establecidas en los Estatutos de la Entidad, se convoca Asamblea general extraordinaria de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, que se celebrará el día 2 de abril de 1993, en el Centro Cultural «Modesto Tapia», calle Tantín, 25, de Santander, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce treinta horas del mismo día, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea y salutación a los Consejeros generales.

Segundo.—Nombramiento de siete Vocales del Consejo de Administración y los suplentes.

Tercero.—Nombramiento de tres miembros de la Comisión de control y los suplentes.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Acuerdo sobre designación de Interventores del acta de la sesión.

Santander, 18 de febrero de 1993.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Revilla Irazzo.—2.326-D.

CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

Abono de cupón

De acuerdo con las condiciones expuestas en el folleto de la octava emisión de cédulas hipotecarias, y conforme a la variación experimentada por el tipo de referencia, procede modificar el tipo de interés nominal aplicable en los próximos abonos mensuales de cupón, durante el periodo comprendido entre el 15 de marzo y el 15 de agosto de 1993, ambos inclusive, situándolo en el 10 por 100 (TAE 10,47 por 100).

Valencia, 26 de febrero de 1993.—José Ramón López de Abaria, Departamento de Productos.—2.814-D.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE PAMPLONA

Habiéndose solicitado la devolución de la fianza que tiene constituida don Javier Amichis Goiburu, para garantizar el desempeño de su cargo de Notario en las Notarías de Tudela de Duero (Colegio Notarial de Valladolid), Lucena (Colegio Notarial de Sevilla), Colmenar, Ubeda, Antequera (Colegio Notarial de Granada), Tolosa y Pamplona (Colegio Notarial de Pamplona), se hace saber, conforme a lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento Notarial, para que las reclamaciones que hayan de deducirse contra la expresada fianza se formulen ante la Junta Directiva de este Ilustre Colegio Notarial, en el término de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio.

Pamplona, 3 de febrero de 1993.—El Vicedecano.—2.362-D.

NOTARIA DE JORGE LOPEZ NAVARRO

Yo, Jorge López Navarro, Notario de Alicante, con despacho en calle Bilbao, 3, entresuelo, hago saber: Que por mi mediación, la fundación colegio «Elisa Tomás Yusti», Villa Elisa-Cabo de las Huertas (Alicante), va a proceder a la venta en pública subasta de las siguientes fincas:

1. Finca registral número 12.379. Rústica. Parcela de terreno en término de Alicante; lugar denominado Cabo de la Huerta, que en plano particular de parcelación lleva el número nueve. Tiene una superficie de 927 metros 50 decímetros cuadrados.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 4 de Alicante, al tomo 1.685, libro 203, folio 197, finca número 12.379.

2. Finca registral número 11.658. Urbana. Componente dos. Vivienda del piso primero de la casa número 23 de la calle Jazmín, de Alicante. Tiene una superficie útil de 64 metros 21 decímetros cuadrados.

Cuota: 20 por 100.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 1 de Alicante, libro 204, sección primera, folio 133, finca número 11.658, 5.^a

3. Finca registral número 21.885. Urbana. Planta baja de la derecha de la casa número 4 del bloque primero de la urbanización «Bahías del Rey», en término de Alicante, partida Condomina, punto Cabo de La Huerta. Mide 87 metros.

Cuota: En los gastos y elementos comunes de la casa de que forma parte 17,875 por 100, y en el resto de la finca en que están enclavadas las casas 1,53725.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 4 de Alicante, libro 360, sección primera, folio 230, finca número 21.885, 4.^a

4. Finca registral número 6.678. Urbana. Chale de planta baja solamente; que mide 158 metros cuadrados. Se encuentra enclavada en parcela de terreno que procede de la hacienda de San Manuel, en los partidos de Torreblanca y Yeseras, término municipal de Fuengirola. Radica al norte del ferrocarril de Málaga a Fuengirola. Tiene una extensión superficial de 546 metros cuadrados.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Fuengirola al tomo 275, libro 108 de Fuengirola, folio 238 vuelto, finca número 6.678, 4.^a

5. Finca registral número 6.961. Urbana. Parcela de terreno procedente en su origen de la hacienda de San Miguel, situada en los partidos de Torreblanca y Yeseras del término municipal de Fuengirola. Tiene una extensión superficial de 58 metros cuadrados.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Fuengirola, tomo 260, libro 102 de Fuengirola, folio 200 vuelto, finca número 6.961, 4.^a

Cargas: Las fincas descritas se encuentran libre de cargas.

La subasta de las fincas descritas se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—La subasta se celebrará el día 16 de abril de 1993, a las doce horas, en el local de la Notaría, calle Bilbao, 3, entresuelo, Alicante.

En dicha subasta regirá el pliego general de condiciones que se indica en el anejo I del Decreto 2930/1972, de 21 de julio, Reglamento de Fundaciones Culturales Privadas.

Segunda.—El tipo mínimo de licitación será el siguiente:

Finca registral número 12.379: 12.500.000 pesetas.

Finca registral número 11.658: 3.900.000 pesetas.

Finca registral número 21.885: 4.000.000 de pesetas.

Finca registral número 6.678: 8.500.000 pesetas.

Finca registral número 6.961: 220.400 pesetas.

Tercera.—La subasta se celebrará por el sistema de pliegos cerrados, que habrán de presentarse en la Notaría citada en el plazo comprendido entre el día 1 de abril, y las doce horas del día 7 de abril de 1993, y contendrán el nombre y circunstancias del licitador, la expresión del inmueble que desea adquirir y el precio que ofrece por él, cifrado en pesetas. Las ofertas se harán por separado para cada uno de los inmuebles.

Cuarta.—Los postores deberán consignar en la Notaría en el momento de presentar la oferta el 15 por 100 del tipo correspondiente.

Quinta.—Los títulos y antecedentes y en general la documentación de las fincas referidas y en general los datos referentes a dicha subasta pueden consultarse en la Notaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Alicante, 1 de febrero de 1993.—Jorge López Navarro.—2.324-D.